

Archivo Simón Ruiz

Un legado documental para la
historia del comercio europeo

Patrimonio Mundial
UNESCO



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



World Heritage
Organization



Señan quantos esta carta de Codecillo e Vltima voluntad
 bieren como yo Simón Ruiz Embito, Vezino e Rregidor de
 esta Villa de Medina del Campo, hauiendo ordenado e
 otorgado mi testamento [...] Primeramente digo y declaro
 que es mi vltima voluntad que Cosme Ruiz Embito, mi
 sobrino, tenga todos los libros y escripturas pertenecien-
 tes a todos mis bienes y hacienda y se le entreguen
 luego, así los que estuvieren en mi casa y en mi poder o
 de qualquiera de mis criados y agentes como los que
 estubieren en qualquiera otro poder, así de escribanos
 como de otra qualquier persona...".

Primer codicilo de Simón Ruiz (1592).
 ASR, CC, C 219-118

Primeramente digo y declaro que quiero y es mi Vltima volun-
 tad que Cosme Ruiz Embito mi sobrino tenga todos los libros
 y escripturas pertenecientes a todos mis bienes y hacienda
 y se le entreguen luego Así los que estubieren en mi casa y
 en mi poder o de qualquiera de mis criados y agentes como
 los que estubieren en qualquiera otro poder así de escri-
 banos como de otra qualquier persona y quiero y es mi

Edición

Fundación Museo de las Ferias – Archivo Simón Ruiz

Esta edición se enmarca en el "Proyecto de formación y difusión del Archivo Simón Ruiz" del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" del Ministerio de Cultura y Deporte, financiado por la Unión Europea

Dirección

Antonio Sánchez del Barrio

Fotografías

Fundación Simón Ruiz y Ministerio de Cultura y Deporte (Proyecto de digitalización del ASR): pp. 1, 13, 16, 17, 22, 33, 36 y 39.

Fundación Museo de las Ferias: Portada, pp. 4, 7, 9, 10, 14-15, 18-19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 32, 34-35, 38, 40, 42, 43, 44-45, 46 y 48.

Traducción al inglés

Eurotext

ISBN: 978-84-09-04530-3

2ª impr., 2023



"¿En qué estriba el valor excepcional del Archivo Ruiz? El caso es que se trata de un conjunto de documentos único en su género, por lo menos en lo que se refiere al siglo XVI en España".

Lapeyre, H. y Ruiz Martín, F., *Simón Ruiz en Medina del Campo*. 1971, (Introducción de Henri Lapeyre, pp.XXIV).



El Archivo Simón Ruiz

El archivo del mercader banquero Simón Ruiz Envito (Belorado, 1525 – Medina del Campo, 1597) constituye, sin duda, un conjunto documental único en su género en España, en tanto que no se conserva ningún otro de un importante hombre de negocios del siglo xvi. Por su riqueza y contenido ha sido comparado con el del italiano Francesco di Marco Datini, conservado en Prato, con documentación de la segunda mitad del siglo xiv y primeras décadas del xv, y con el de los Fugger, los grandes banqueros de Augsburgo.

Simón Ruiz se establece en Medina del Campo hacia 1550 como mercader de paños, comercia al por mayor con géneros de importación procedentes de Nantes y de toda la Bretaña francesa, logrando una considerable fortuna que le permite iniciar una segunda etapa profesional en la que, sin olvidar el comercio de mercancías, participa también en grandes negocios financieros, con intereses en toda Europa y América, llegando incluso a realizar préstamos a la Corona. Desde 1591 se dedica casi exclusivamente a la construcción de un gran hospital, su postrera obra de mecenazgo. Con rango de Hospital General, se edifica entre 1592 y 1619 según el proyecto del jesuita fray Juan de Tolosa y en su traza queda patente la influencia de los modelos clasicistas de la tratadística italiana, la vinculación a los arquetipos arquitectónicos de la Contrarreforma (sobre todo los del llamado "estilo jesuítico") y la presencia cercana y poderosa de El Escorial.

Los documentos personales y de la casa de comercio de Simón Ruiz se conservaron en el mencionado Hospital General y se vieron muy acrecentados con el traslado ordenado por fray Cosme Ruiz del archivo de su padre Cosme –sobrino y primer sucesor del fundador–, cuyos negocios le habían llevado a establecerse en Madrid. Así las cosas, y gracias a la confluencia de contar con un inmenso edificio donde guardar los papeles sin problemas de espacio, y a la existencia de una institución permanente que lo atendiera, entre 1632 y 1947 la totalidad de esta masa documental se conservó sin problemas en el hospital. En este último año, a instancias del entonces Ministerio de Educación Nacional, las cajas y legajos fueron trasladados al Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid, donde fueron inventariados a lo largo de las siguientes décadas hasta nuestros días, en una magnífica labor de registro e identificación por parte de reconocidos archiveros.

El 27 de septiembre de 2013, el Patronato de la Fundación Simón Ruiz acordó depositar en la sede de la Fundación Museo de las Ferias el patrimonio histórico artístico y documental de su propiedad aún disperso, para así reunir en Medina del Campo todo el legado del fundador en un solo espacio que contara con todas las garantías de custodia y gestión especializada. Entre 2015 y 2018 los fondos del archivo han sido digitalizados en su totalidad gracias a un convenio suscrito con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y trasladados a la Fundación Museo de las Ferias donde –junto con el resto del legado patrimonial de Simón Ruiz–, están a disposición de los investigadores e interesados en la historia del comercio en general; esta gestión está regulada según lo establecido en el convenio suscrito entre ambas Fundaciones con sede en Medina del Campo, de fecha 12 de junio de 2015.

Earl J. Hamilton, en su libro *American Treasure and the Price Revolution in Spain* (1934), fue el primero en llamar la atención sobre este importante legado, posteriormente estudiado por otros grandes historiadores de la economía como Henri Lapeyre, Ramón Carande, José Gentil da Silva, Valentín Vázquez de Prada, Felipe Ruiz Martín, Manuel Basas Fernández o Bartolomé Bennassar. Todos ellos y otros muchos en época más reciente, lo han estudiado de forma general o monográfica aportando brillantes conclusiones para la historia del comercio y las finanzas europeas.

Las cifras hablan por sí mismas respecto a la cantidad y calidad de este conjunto documental que, sin duda, da a entender muchas de las claves del comercio, la banca y los cambios de su época. A modo de aproximación, y en lo referente a documentación de carácter comercial y financiero, ofrecemos los siguientes datos extraídos de su inventario, actualmente en proceso de continua revisión:

- **184 libros de cuentas** (1551-1617) entre los que cabe destacar los libros mayores generales o de ferias, con sus correspondientes abecedarios; los libros diarios (o "manuales") de ambos géneros, los cuadernos de ferias, los borradores..., salvo excepciones, guarnecidos con encuadernaciones de cartería en pergamino.
- La **correspondencia** con ciudades españolas, francesas, portuguesas, italianas, flamencas..., incluso del nuevo continente, que comprende tanto las cartas recibidas (la inmensa mayoría), como copias de las expedidas, se acerca a los 58.000 ejemplares circulados entre los años 1554 y 1624; de ellas, 23.366 contienen marcas postales prefilatélicas. Por su volumen (en cifras aproximadas), destaca el correo con las ciudades españolas de: Valladolid (15.000), Madrid (10.000), Burgos (4.000), Sevilla y América (3.400), Bilbao (3.200), Toledo (2.000), Salamanca (1.000), etc. y europeas de: Lisboa (6.000), Amberes (4.000), Lyon (3.000), Florencia (1.300), Roma y Nantes (1.200), Elvas (1.000), Génova (650), Rouen (600), París y Oporto (500), Piacenza (450), Colonia, Milán, Venecia y Malta (100), etc.
- El número de **letras de cambio** conservadas es asimismo excepcional: alrededor de 23.000 letras originales giradas entre los años 1553 y 1606, emitidas desde 45 plazas financieras europeas; de ellas, cabe destacar por su cuantía (junto con las de Medina del Campo) las de Amberes, Lyon, Lisboa, Piacenza, Florencia, Roma y Rouen.
- Se conservan, además, en torno a **20.000 documentos** de carácter mercantil: cartas de pago, de poder, obligaciones, pólizas de seguros marítimos, "conocimientos" de embarque, billetes de aduanas, testimonios de naufragios; balances, pagarés, facturas, resguardos, recibos, "listini" de cotizaciones de moneda, etc.

En cuanto a la documentación personal de Simón Ruiz y del hospital por él fundado, se conservan más de 200 cajas de información y una veintena de pergaminos, en los que se recogen los entresijos de la institución asistencial desde su creación hasta nuestros días: libros de acuerdos de la Junta de Patronos, inventarios de bienes, censos y otras propiedades del hospital en sus diferentes



épocas; libros de entradas y salidas de enfermos, de las cuentas del hospital y del mayorazgo fundado por nuestro personaje, escrituras de donaciones y cesiones..., y un sinfín de cuadernos y papeles sobre asuntos del más variado repertorio. De carácter más personal, se conservan con ellos los testamentos de los miembros de la familia fundadora y sus descendientes, cartas autógrafas, cuentas de asuntos domésticos, inventarios de sus pertenencias..., y hasta el árbol genealógico del linaje.

Formando parte de este conjunto documental se conserva también el archivo procedente del hospital del obispo fray Lope de Barrientos, agregado al Hospital General en el último tercio del siglo XIX, con importantes documentos comprendidos entre 1454 y 1862, años de fundación y desaparición oficial respectivamente; entre ellos cabe destacar bulas pontificias, memorias, inventarios de bienes, libros de asiento, de cuentas, de compras y ventas, de donaciones, etc.

Por último, en fechas recientes, se ha incorporado al archivo la documentación generada en el Hospital de Simón Ruiz con posterioridad al año 1938 (la no trasladada a Valladolid en 1947), que llega hasta a la década de 1970. La documentación de los últimos cuarenta años y la actual de la Fundación Simón Ruiz se conservan en la sede de la propia Institución.

Actualmente la documentación está agrupada del siguiente modo:

ASR

1. Simón Ruiz

1.1. Casa de Comercio CC

- 1.1.1. Libros de cuentas (184 libros) L
- 1.1.2. Letras de cambio (alrededor de 23.000 letras) LC
- 1.1.3. Correspondencia (alrededor de 58.000 cartas) C
- 1.1.4. Cajas (doc. mercantil, alrededor de 20.000 documentos) C

1.2. Familia Ruiz

2. Hospital General (204 cajas) H

2.1. Hospital de Barrientos

3. Pergaminos (31 pergaminos) P

4. Fundación Simón Ruiz



Vista general del Hospital General de Simón Ruiz, Medina del Campo

"El Archivo de Simón Ruiz es una de las fuentes fundamentales para la historia del gran comercio y de los cambios en la segunda mitad del siglo xvi".

Henri Lapeyre, "El Archivo Ruiz: veinte años después", *Revista de Occidente* 107, 1972, p.177

"Las cartas, las letras de cambio, contratos y libros de comercio del mercader de Medina son fuentes rarísimas de primera calidad para la historia económica de la segunda mitad del siglo xvi".

Ramón Carande, "Un banquero de Felipe II en Medina del Campo", *Moneda y Crédito* 49, 1954, p.13



Libros de cuentas

Desde el primer cuarto del siglo **xvi** existe la obligación en España de que bancos, cambios públicos y mercaderes lleven y asienten sus cuentas por partida doble, en libros por el *debe* y *ha de haber*, escritas en lengua castellana, en hojas consecutivas y foliadas, declarando el dinero que reciben y pagan con anotación del nombre de los intervinientes, la operación realizada y el tipo de moneda empleada en la misma. De este modo, la contabilidad de Simón y Cosme Ruiz (que abarca un periodo entre 1551 y 1617) se registra en tres libros principales: el borrador, el libro diario o 'manual' y el libro mayor o 'libro de caja'; siguiendo el sistema contable de partida doble -de origen italiano- que permite llevar un seguimiento muy preciso de las operaciones, las ganancias y las pérdidas.

En el **libro borrador**, de formato estrecho y alargado como un doble folio doblado y cosido a la mitad en sentido vertical, se anotaban a vuelapluma, de forma rápida y apresurada, los datos básicos y necesarios de las operaciones realizadas para su posterior inscripción en el libro diario. A medida que las partidas se pasaban al Diario correspondiente se tachaban con una línea las operaciones transcritas o, en ocasiones, se realizaba un trazo ondulante en el margen izquierdo de la página correspondiente.

En el **libro diario**, también llamado "manual", se transcriben las operaciones apuntadas en el libro borrador por orden cronológico. En el encabezamiento del folio aparece la fecha de la transacción y, a continuación, se describe su contenido. En el margen izquierdo de cada asiento aparece una anotación en forma de quebrado que hace referencia al número de los folios del libro mayor donde se trasladan las cuentas del libro diario: el numerador indica el folio de la cuenta de cargo y el denominador, el de la de abono. El texto del apunte contable comienza con el título de la cuenta deudora seguida de las palabras "*debe por*". A continuación se expresa el montante de la operación en números arábigos detallando los pormenores de la misma para una correcta identificación. Finaliza la anotación indicando la fecha y la forma de pago. En el margen derecho del folio queda un amplio espacio reservado para registrar de nuevo el montante de la operación, en esta ocasión, en números romanos.

El **libro mayor** o "libro de caja" lleva "*la cuenta y razón del dinero de contado que entra y sale de la caja...*"; de este modo, se puede conocer en todo momento los débitos o créditos mantenidos, así como el detalle de las operaciones efectuadas con cada persona. Es el libro definitivo donde cada cuenta se anota por secciones "encontradas" o contrapuestas: en la página izquierda el "*debe*" y en la derecha el "*ha de haber*", indicándose el número de la contrapartida que se corresponde con el folio de la anotación del 'mayor'.

Ambos libros (diario y mayor) son de un formato similar, en folio mayor, escritos con exquisita limpieza y buena letra, empleándose numerosas abreviaturas de tipo comercial y financiero. Se utiliza el sistema de numeración contable conocido como 'cuenta castellana', que consiste en la combinación de 'cifras financieras' o números romanos cursivos, con dos signos especiales que se colocan a continuación de las unidades de millón y de millar: el quento (*qº*) y el calderón (*U*), respectivamente.

A los tres tipos de libros mencionados se han de sumar otros tres. Dos de ellos de carácter auxiliar, de referencia, facilitadores incluso de la localización de la información. En primer lugar, los **"abecedarios"**, que permiten un acceso rápido a los asientos contables registrados en los libros mayores; se guardan entre la tapa y la primera página de los mismos y siguen una ordenación alfabética de las cuentas atendiendo a la primera letra del título de la misma: del nombre en lugar del primer apellido (en el caso de las cuentas personales) o de la palabra o clave (en el caso de las cuentas impersonales). Los otros libros auxiliares, estos con valor contable de primera mano, son los **cuadernos de feria**, que facilitan el pago por compensación o "reencuentro" de las letras que vencen en una misma feria.

Los **libros mayores de feria**, sin embargo, han de ser considerados como auténticos libros contables, no ya de referencia, en los que se registran las operaciones mercantiles tomándolas del libro manual, de las cinco ferias a las que acuden representantes de las compañías mercantiles de los Ruiz, a saber: la de cuaresma de Villalón, las de pascuilla y agosto de Medina de Rioseco y las de mayo y octubre de Medina del Campo.

A estos seis tipos de libros habría que añadir **otros libros "particulares"** que por su corto número no forman series propiamente dichas. Entre ellos están los "borradores de letras de cambio", tanto de Simón como de Cosme Ruiz; los "cuadernos de reparto de los intereses de los asientos", los "libros auxiliares del oro venido de Milán", un "libro borrador de corretaje", un *"quaderno adonde se an resumido las letras que se an dejado de cobrar las pagas de junio deste año"*, un *"Cuaderno de memorias y cuentas de lo que gasto y otras cosas"*..., incluso, un *"Libro de venta de licencias que se venden en Lisboa del asiento de esclavos que se llevan para Indias de Castilla"*.

"La más importante colección de documentos mercantiles y libros de cuentas del siglo XVI que hasta hoy se conoce en España es, sin duda, la de la familia Ruiz, mercaderes banqueros de Medina del Campo".

José M.ª González Ferrando, "Los 'libros de cuentas' de la familia Ruiz, mercaderes-banqueros de Medina del Campo (1551-1606)", *Actas del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*, 1982, p.23



1700
 1701
 1702
 1703
 1704
 1705
 1706
 1707
 1708
 1709
 1710
 1711
 1712
 1713
 1714
 1715
 1716
 1717
 1718
 1719
 1720
 1721
 1722
 1723
 1724
 1725
 1726
 1727
 1728
 1729
 1730
 1731
 1732
 1733
 1734
 1735
 1736
 1737
 1738
 1739
 1740
 1741
 1742
 1743
 1744
 1745
 1746
 1747
 1748
 1749
 1750
 1751
 1752
 1753
 1754
 1755
 1756
 1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800

1700
 1701
 1702
 1703
 1704
 1705
 1706
 1707
 1708
 1709
 1710
 1711
 1712
 1713
 1714
 1715
 1716
 1717
 1718
 1719
 1720
 1721
 1722
 1723
 1724
 1725
 1726
 1727
 1728
 1729
 1730
 1731
 1732
 1733
 1734
 1735
 1736
 1737
 1738
 1739
 1740
 1741
 1742
 1743
 1744
 1745
 1746
 1747
 1748
 1749
 1750
 1751
 1752
 1753
 1754
 1755
 1756
 1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800

1700
 1701
 1702
 1703
 1704
 1705
 1706
 1707
 1708
 1709
 1710
 1711
 1712
 1713
 1714
 1715
 1716
 1717
 1718
 1719
 1720
 1721
 1722
 1723
 1724
 1725
 1726
 1727
 1728
 1729
 1730
 1731
 1732
 1733
 1734
 1735
 1736
 1737
 1738
 1739
 1740
 1741
 1742
 1743
 1744
 1745
 1746
 1747
 1748
 1749
 1750
 1751
 1752
 1753
 1754
 1755
 1756
 1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800

1700
 1701
 1702
 1703
 1704
 1705
 1706
 1707
 1708
 1709
 1710
 1711
 1712
 1713
 1714
 1715
 1716
 1717
 1718
 1719
 1720
 1721
 1722
 1723
 1724
 1725
 1726
 1727
 1728
 1729
 1730
 1731
 1732
 1733
 1734
 1735
 1736
 1737
 1738
 1739
 1740
 1741
 1742
 1743
 1744
 1745
 1746
 1747
 1748
 1749
 1750
 1751
 1752
 1753
 1754
 1755
 1756
 1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800



Encuadernación en pergamino con un folio de un cantoral del siglo xvi (ASR, CC, L 106)

Encuadernaciones de libros con pergaminos musicales

Prácticamente todos los libros de cuentas del Archivo Simón Ruiz presentan encuadernaciones de cartera en pergamino y algunos de ellos –fundamentalmente los libros mayores– con decoración de estrellas. Otros están encuadernados con pergaminos procedentes de cantorales y antiguos libros litúrgicos cuya cronología está comprendida entre los siglos xi y xvi. En ellos se recogen fragmentos de obras musicales de gran interés, en su mayor parte inéditas, que pertenecen a breviarios, graduales, misales, cantorales..., del repertorio litúrgico antiguo, anteriores a los libros del "Nuevo Rezado" nacidos del Concilio de Trento. La descripción, análisis e interpretación de este rico repertorio musical se realiza en el marco de un proyecto de catalogación, iniciado en el año 2015.

Enlace al proyecto "Música en el Archivo Simón Ruiz" y a las grabaciones de los fragmentos musicales:

www.museoferias.net/pergaminos-musicales/

Bifolio perteneciente al *Missale secundum consuetudinem ecclesie Abulensis*. Salamanca, Imp. de Juan de Porras, 1510 (ASR, CC, L 94)

Encuadernación en pergamino con un bifolio perteneciente al *Missale Plenarium* del siglo xii (ASR, CC, L 1)

finds in life.

[illegible]

Eus qm̄ pueri multigasti
filiū dēgnū: xede polū ve
nos famulo ruos: non conat sū
mā ymōg. Per eundē dñm
rps̄ n. m. Dulceū vi. treg. rui.
sp. sū dē: poiakfak. Amē. In
f. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n.
in f. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n.
lōg. n. m. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n.
Derbz patris. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n.
Declisū ymōg. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n. n.

Urbiprihodici, pacifici viri
ne vramco laude eue, sino iudicio be

ne di oo mino. gel^o reful-
sit pastorib^{us} veri sol daris digir
progras. **In festo pphanc: 19**
et oct. ioto 7^o temilla ē. de sequen.

G Tella fulgur bodir yduir ad pœ
sepe mœ: aboacine q' inuēto ractio

benedi carum domino. in tribus
thoro e angus e collandano dei re
uerentes ad fabbaridoro dei gra.
Inferioris reuerentia dei e gra
e. In inferioris reuerentia dei e gra

co mi no alle lu ia alle lu ia.
Ps. Et mlti dñi le adips & pñia
 usm in lea agn' et qñat mlti
 as expurgant illi ocu' gñs alla
 alla. In te ho as cadu' can' & dñe
 occ' of
 lequ' &
 Jte.

le lu ce, al le lue.

[illegible][illegible][illegible]

[Faint handwritten text from another page]

File 66
m 90

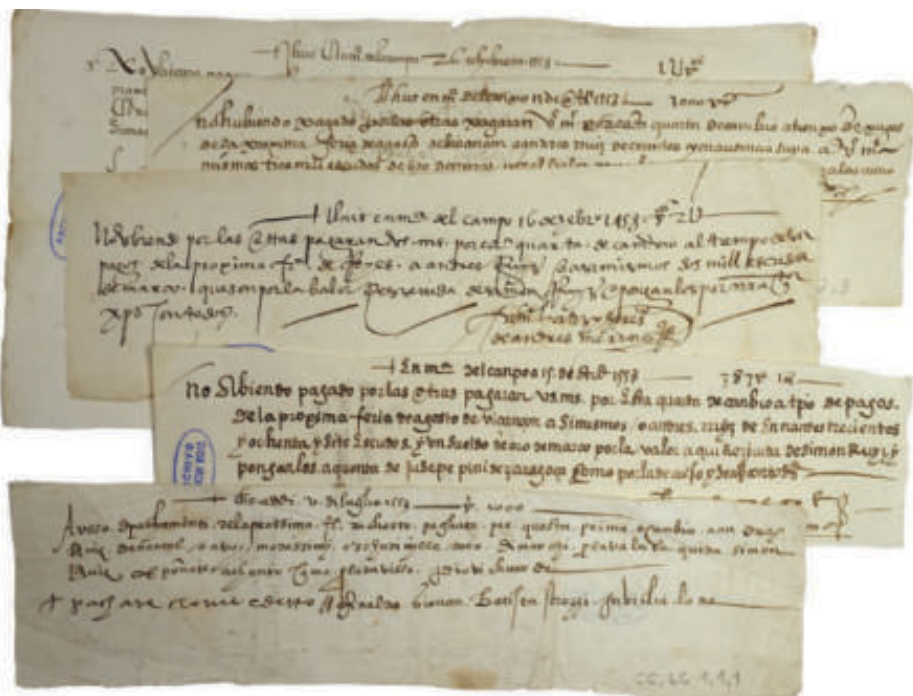
[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797

Per gratiam
hominis
dicitur alia
capitulum
tamen de
tribus. **A**
dit de et
dit primum
pures re
que est. **C**
sup omni
pletur om
quodam
quodam
os nemo e

H. S. en Madrid. 7 de Julio 1839

pagara. por estipendi. de cambio. A la p. es. que Sn. m. p.
 de Rey. don philipe. n. s. ordene. cien mil. s. r. d. o.
 de Oro en Oro. de las estampas de España o de
 Italia que tengan el mismo valor el p. m. p.
 de Sn. m. p. que los mismos escudos de España. En
 esta manera los. Cinq. uenta mil. s. r. d. o. de
 a quince d. l. letra. b. s. l. y los otros. cinc. a. mil
 s. r. d. o. Destinados a los veinte y cinco. dias
 Andador ce. p. u. jime. mos de agosto. Las he. g. u. n.
 las partes de f. u. d. o. s. los diez. s. r. d. o. s. cien mil. s. r. d. o. s.
 en. b. i. c. a. n. u. n. y la. otra. qu. i. e. n. t. e. en
 l. i. o. n. y. t. o. m. a. n. q. u. i. t. m. e. y. en. f. o. r. m. a. p. o. r. a. n. t. e
 n. o. t. a. r. i. o. y. s. e. n. p. o. r. l. a. b. a. l. o. r. e. s. n. m. p. n. o. s.
 p. a. g. a. r. a. f. o. r. m. e. a. u. n. a. c. e. d. u. l. a. f. i. r. m. a. d. a. d. e
 s. n. r. e. a. l. m. a. n. o. q. u. e. d. e. l. l. o. n. o. s. A. d. a. d. o. d. i. a
 p. o. r. t. a. d. o. — Simon y. P. m. s. en. S. n.



Conjunto de letras de cambio emitidas desde Villalón y Medina del Campo, 1553 y 1558 (ASR, CC, LC, 1, 1, 1 y ASR, CC, LC, 1, 2, 1-4)

Una idea de la importancia que llegaron a alcanzar las operaciones de crédito realizadas con letras de cambio lo constituye el Archivo Simón Ruiz, en el que conservan alrededor de 23.000 originales circuladas entre los años 1553 y 1606, en las que se reflejan miles de operaciones con cuarenta y cinco ciudades europeas entre las que cabe destacar por su cuantía –además de Medina del Campo–, Amberes, Lyon, Lisboa, Piacenza, Florencia, Roma, Rouen... Los años de mayor número de letras de cambio son los comprendidos entre 1583 y 1600.

“¡Cuántas cosas en tan pocas palabras! La letra de cambio es realmente una maravilla de concisión. Es la demostración más brillante de la superioridad del hombre de negocios sobre el hombre de leyes”.

Henri Lapeyre, *Una familia de mercaderes: los Ruiz*, 1955 (reed. de 2008), p. 241

Letra de cambio por valor de 100.000 escudos de oro, correspondiente a un asiento firmado con Felipe II. Presenta cortes en el papel como marcas de autenticidad. Madrid, 7 julio 1579 (ASR, CC, C 203, 279)

1818
f. 109
delos acuares de 20 de mayo
de 13 de mayo -
recibido en 2 de junio
de 1819

1819
f. 110
delos albares. aldon
de 16 de julio. 1819
recibido en 13 de agosto

1818
f. 111
delos acuares de 13
de 30 de agosto -
recibido en 26 de octubre

1819
f. 112
Colon
recibido en 13 de octubre

ARCHIVO
SIMON RUIZ

Simon Ruiz

del campo.

Simón
muy mag. snor. Simón
Regidor de medina
En medina

Correspondencia

Las más de 58.000 cartas remitidas desde los principales centros económicos europeos convierten a este archivo en el más importante conjunto documental español para el estudio del comercio europeo de la segunda mitad del siglo xvi. Simón Ruiz se carteo con un sinfín de personas: desde reyes o príncipes a criados, desde prelados y nuncios apostólicos a frailes o monjas de clausura, desde ricos banqueros de influencia internacional a sencillos comerciantes del ámbito rural. Pero la mayor parte de su correspondencia tiene como protagonistas a hombres de negocios: mercaderes, agentes de finanzas, corresponsales comerciales y socios de su compañía.

Las cartas no sólo hablan del discurrir de sus negocios sino que también aportan una ingente cantidad de datos sobre personas, circunstancias políticas o situaciones geoestratégicas del momento. Aunque la mayoría de ellas están relacionadas con asuntos mercantiles, en ocasiones se alude a noticias estrictamente personales. De ahí el interés que siempre tuvo su conservación y correcta ordenación, iniciada en los años cincuenta del siglo xx y no completada hasta 1995: cajas ordenadas cronológicamente, por naciones y dentro de éstas por localidades y por corresponsales alfabéticamente y fechas de expedición. La tarea de clasificación se ve facilitada en gran medida por la forma de registro de la propia correspondencia de Simón Ruiz, ya que al dorso de cada carta se registran los datos de procedencia, remitente, fecha de emisión, fecha de recepción y fecha de respuesta si la hubo. En ocasiones, y a renglón seguido, aparece un breve resumen con el asunto principal que contiene.

La mayoría de las cartas tienen en común iniciarse con una cruz y un saludo, haciendo luego mención a la última recibida y un resumen del contenido de la enviada con anterioridad por si acaso no hubiera llegado a su destino. Después se entra en asunto central de la misiva que suele ser extenso en noticias e incidentes. Al final se suplica alguna merced y se piden instrucciones a Simón Ruiz sobre la manera de proceder respecto a los pormenores de las cuestiones tratadas, rematando con la firma y rúbrica del remitente. Algunas de ellas están encriptadas, sin que se haya podido hasta el momento descifrar su contenido.

Uno de los aspectos más interesantes de este fondo de correspondencia, más allá de su contenido mercantil o financiero, es el referido a la historia del correo postal. Desde este punto de vista, se inició hace más de una década un proyecto bajo la dirección de Fernando Alonso García, cuya fuente documental son las más de 24.000 cartas con sobrescritos postales, pertenecientes a la correspondencia conservada en el archivo. Que abarcan un período cronológico comprendido entre los años 1553 y 1630, y proceden de catorce países diferentes. Los primeros resultados de este proyecto fueron publicados en el libro *El Correo en el Renacimiento Europeo. Estudio postal del Archivo Simón Ruiz (1553-1630)*, en el que se describe el contenido del fondo documental desde esta disciplina, al tiempo que se realiza un estudio exhaustivo de las cartas con sobrescritos postales. Sus importantes resultados han sido reconocidos con la concesión de los máximos galardones mundiales en materia filatélica.

Y 43 .1 .1 A

Beaufort 24 Enero 1877

1874

ARCHIVE
EASTWICK

Carta con la marca comercial de Antonio de Quintanadueñas. Brujas, 11 de enero de 1577 (ASR, CC, C 38, 118).

Carta "cifrada" o encriptada de Juan de Arziniega a Lope de Arziniega. Arziniega, 19 mayo 1579 (ASR, CC, C 47-7)

Enlace al proyecto "El correo postal en el Archivo Simón Ruiz":
<https://www.museoferias.net/correo-postal-en-el-asr/>

"Este archivo, cuyo interés es extraordinario, contiene unos 50.000 documentos, en su mayor parte cartas comerciales, procedentes de diversas partes de Europa, principalmente de Portugal, Francia, Países Bajos, Italia y Alemania, además de algunas de América y numerosas de toda España".

Valentín Vázquez de Prada, "La economía española de la época de Felipe II...", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXII, 3, 1956, p.740

Por otra parte, muchas de las miles de cartas que componen este fondo aún presentan las correspondientes marcas o sellos identificativos de quienes las emitieron: mercaderes, hombres de negocios, corresponsales comerciales o factores de compañías cuya marca o sello de identidad fue siempre garantía de seguridad y credibilidad. Estos signos de mercaderes –que podemos considerar un precedente de las modernas marcas de empresa– se conciben bajo distintas fórmulas iconográficas creando unos códigos de comunicación visual propios de los emblemas y blasones heráldicos, surgiendo así: sellos alfabéticos con una o dos letras, con monogramas, con cruces simples o dobles, de "cuatro de cifra", con escudos blasonados, con símbolos parlantes, temas mitológicos, fantásticos o propios de la iconografía cristiana. Este caudal de información documental se analiza en un proyecto monográfico de descripción y estudio de las miles de marcas comerciales y sellos de placa, lacre, etc.

Enlace al proyecto "Sellos y marcas comerciales en el Archivo Simón Ruiz":
<https://www.museoferias.net/sellos-marcas-comerciales/>

Sellos de lacre: Pandolfo Zenami. Rouen, 1584 (ASR, CC, C 95, 47); Tomás Balbani. Mons, 1580 (ASR, CC, C 61,143); Giovanni, Francesco, Bartolomeo y Geronimo Balbi. Amberes, 1592 (ASR, CC, C 155, 23); Hernando de Morales. Lisboa, 1587 (ASR, CC, C 123,143)

Sellos de placa: Agustín de Ayala. Rouen, 1582 (ASR, CC, C 78, 38); Juan de Jugo. Bilbao, 1579 (ASR, CC, C 47, 131); Enríques Lião. Sevilla, 1577 (ASR, CC, C 37, 65); Juan de la Haya. Bilbao, 1576 (ASR, CC, C 28, 207)



Adi 5 de Junio 1582		Adi 5 de Junio 1582	
Preci de Cambrí far- ti en pagament		Preci de Cambrí far- ti en pagament	
Adi 12 de Dic. 88	Adi 12 de Dic. 88	Adi 12 de Dic. 88	Adi 12 de Dic. 88
Roma. Prezzi de Cambrí far- ti en pagament, di fur- di santi Juliene	Roma. Prezzi de Cambrí far- ti en pagament, di fur- di santi Juliene	Roma. Prezzi de Cambrí far- ti en pagament, di fur- di santi Juliene	Roma. Prezzi de Cambrí far- ti en pagament, di fur- di santi Juliene
Lucca. Roma. 98 $\frac{1}{4}$	Lucca. Roma. 98 $\frac{1}{4}$	Lucca. Roma. 98 $\frac{1}{4}$	Lucca. Roma. 98 $\frac{1}{4}$
Napoli. Firenze. 102 $\frac{1}{4}$	Napoli. Firenze. 102 $\frac{1}{4}$	Napoli. Firenze. 102 $\frac{1}{4}$	Napoli. Firenze. 102 $\frac{1}{4}$
Palermo. Lucca. 102 $\frac{1}{4}$	Palermo. Lucca. 102 $\frac{1}{4}$	Palermo. Lucca. 102 $\frac{1}{4}$	Palermo. Lucca. 102 $\frac{1}{4}$
Messina. Napoli. 130 $\frac{1}{4}$	Messina. Napoli. 130 $\frac{1}{4}$	Messina. Napoli. 130 $\frac{1}{4}$	Messina. Napoli. 130 $\frac{1}{4}$
Piacenza. Palermo. 98 $\frac{1}{4}$	Piacenza. Palermo. 98 $\frac{1}{4}$	Piacenza. Palermo. 98 $\frac{1}{4}$	Piacenza. Palermo. 98 $\frac{1}{4}$
Genova. Messina. 100 $\frac{1}{4}$	Genova. Messina. 100 $\frac{1}{4}$	Genova. Messina. 100 $\frac{1}{4}$	Genova. Messina. 100 $\frac{1}{4}$
Milano. Piacenza. 100 $\frac{1}{4}$	Milano. Piacenza. 100 $\frac{1}{4}$	Milano. Piacenza. 100 $\frac{1}{4}$	Milano. Piacenza. 100 $\frac{1}{4}$
Venecia. Genova. 69.1	Venecia. Genova. 69.1	Venecia. Genova. 69.1	Venecia. Genova. 69.1
Bologna. Milano. 129.7	Bologna. Milano. 129.7	Bologna. Milano. 129.7	Bologna. Milano. 129.7
Anversa. Venecia. 102 $\frac{1}{4}$	Anversa. Venecia. 102 $\frac{1}{4}$	Anversa. Venecia. 102 $\frac{1}{4}$	Anversa. Venecia. 102 $\frac{1}{4}$
Colonias. Bologna. 108 $\frac{1}{4}$	Colonias. Bologna. 108 $\frac{1}{4}$	Colonias. Bologna. 108 $\frac{1}{4}$	Colonias. Bologna. 108 $\frac{1}{4}$
Londra. Colonias. 118	Londra. Colonias. 118	Londra. Colonias. 118	Londra. Colonias. 118
Fiora di ob. London. 76 $\frac{1}{4}$	Fiora di ob. London. 76 $\frac{1}{4}$	Fiora di ob. London. 76 $\frac{1}{4}$	Fiora di ob. London. 76 $\frac{1}{4}$
Sevilia. 4. Fiora di ob. 6	Sevilia. 4. Fiora di ob. 6	Sevilia. 4. Fiora di ob. 6	Sevilia. 4. Fiora di ob. 6
Arcala. 4. Sevilia. 4. 4	Arcala. 4. Sevilia. 4. 4	Arcala. 4. Sevilia. 4. 4	Arcala. 4. Sevilia. 4. 4
Saragozza. 1. Arcala. 4. 4	Saragozza. 1. Arcala. 4. 4	Saragozza. 1. Arcala. 4. 4	Saragozza. 1. Arcala. 4. 4
Barcellona. 2. Saragozza. 1. 4	Barcellona. 2. Saragozza. 1. 4	Barcellona. 2. Saragozza. 1. 4	Barcellona. 2. Saragozza. 1. 4
Valencia. 12. Barcellona. 2. 4	Valencia. 12. Barcellona. 2. 4	Valencia. 12. Barcellona. 2. 4	Valencia. 12. Barcellona. 2. 4
Lafora. 2. Valencia. 12. 4	Lafora. 2. Valencia. 12. 4	Lafora. 2. Valencia. 12. 4	Lafora. 2. Valencia. 12. 4

Tercera indagaçao sobre a Le. dda. — mado que he de la sua que Dios
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)

Tercera indagaçao sobre a Le. dda. — mado que he de la sua que Dios
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)

Tercera indagaçao sobre a Le. dda. — mado que he de la sua que Dios
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)

Tercera indagaçao sobre a Le. dda. — mado que he de la sua que Dios
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)
 fizesse a Le. dda. — (al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda. e al prelo de la Le. dda.)

Otros documentos mercantiles

A los tipos documentales referidos anteriormente hemos de unir otros muchos que sin llegar a formar series concretas, forman parte esencial del conjunto documental mercantil. Estos documentos son testimonios directos de las operaciones comerciales tanto privadas como públicas. Así, son innumerables las cartas de pago, de aviso, de cobro, de obligación..., recibos, justificantes, memoriales, pagarés, resguardos, extractos, balances, memorias o inventarios..., y otros muchos documentos esencialmente limitados al ámbito privado de las compañías comerciales; de otra parte estarían los documentos de carácter público, en los que es obligada la intervención de escribanos, notarios o fedatarios públicos facultados para acreditar la veracidad de los documentos; son los casos de testamentos, contratos, sentencias, pleitos, pruebas y copias notariales, ejecutorias, etc.

Otras muchas tipologías documentales mercantiles pueden rastrearse en el archivo a partir de la propia naturaleza de los negocios; su variedad es enorme y abarcan las múltiples facetas que ofrecen los intercambios a pequeña o gran escala: son innumerables las cartas de poder, libranzas, descargos, finiquitos, fianzas, liquidaciones, billetes de aduanas, licencias de saca de dinero..., relaciones de navíos, "conocimientos" de embarque, gastos de avería, cargazones de mercancías, "cartas de seguridad", pólizas de seguros marítimos, reclamaciones por daños, testimonios de naufragios, etc.

Enlace al proyecto "Identificación de tipologías documentales del Archivo Simón Ruiz":

<https://www.museoferias.net/tipologias-documentales/>

Citemos, por último, otros documentos directamente relacionados con los cambios de moneda en las diferentes ferias y plazas financieras de Europa: los denominados *listini*, cuyas informaciones acerca de las diferentes cotizaciones del dinero, eran fundamentales en los negocios financieros basados en la diferencia entre los precios de ida y vuelta de las letras de cambio. En el Archivo Simón Ruiz destacan las series de *listini* de las ferias de Lyon y Piacenza.

Enlace al proyecto "Descripción y registro de los *listini* o cotizaciones del cambio de monedas del Archivo Simón Ruiz":

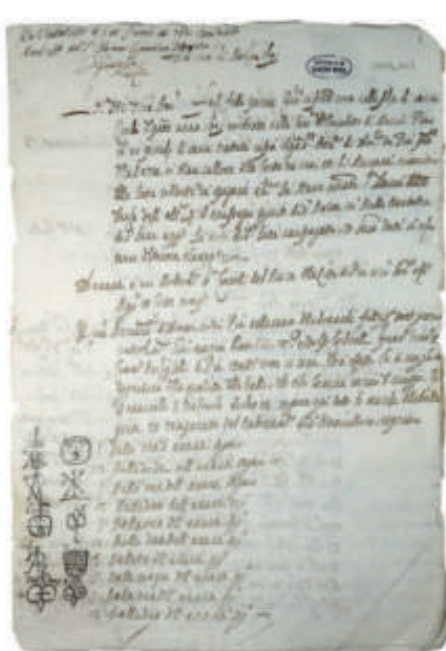
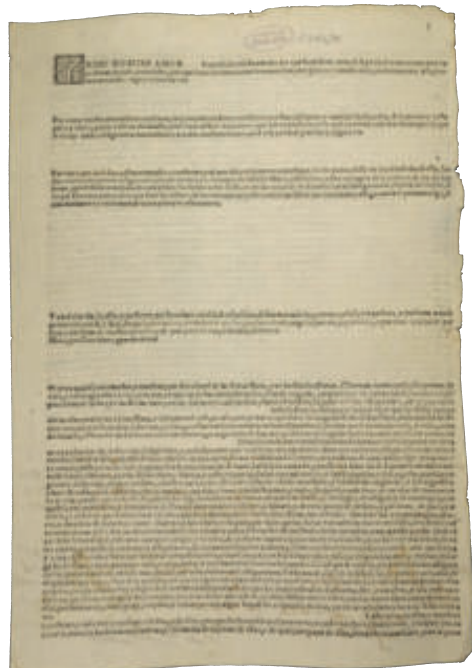
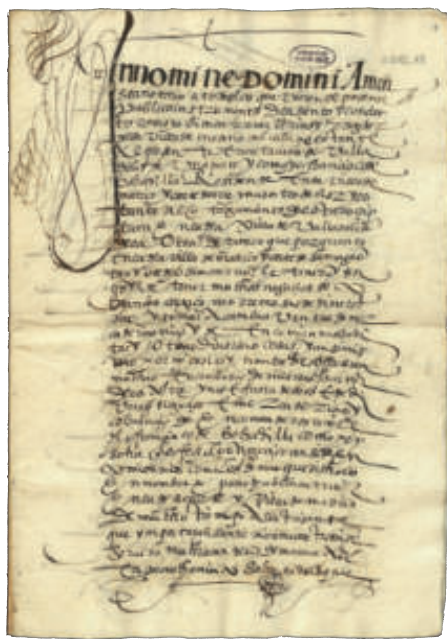
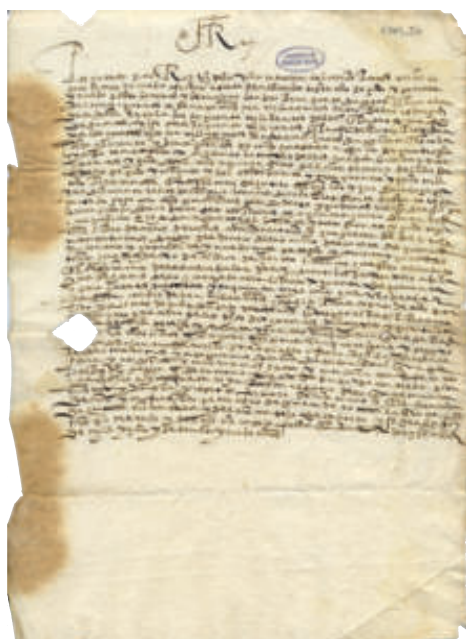
<https://www.museoferias.net/descripcion-de-los-listini-del-asr/>

[illegible][illegible]

En la ciudad de Ordoña a 10 de mayo del mes de mayo de mil y quinientos y siete años, yo el dicho don Juan de Guzmán, en nombre de los señores ciertos mercaderes y vecinos de la dicha villa, por el presente me fago cargo por la dicha manera del por me escotano de la villa de Magallán, y teniente de Martín Dioda escrivano por la Magallán, de lo siguiente y adonde de la dicha ciudad, fecho en la razón y lo firme de mi nombre.

ciertas mercederías y mofno el dictamen dello. E
mandamos que para lo dicho de agora des de por
afirmado de la Magestad y teniente de Martin Dauda afirmado por
la Magestad, y los dictamos y aduana de la dicha ciudad se tomo la razi, y lo firme de mi
escriuano.

equivalentes y
de ellas
una de ellas
ya, de que por
a ciudad, y re-
ducir a Ciudad.

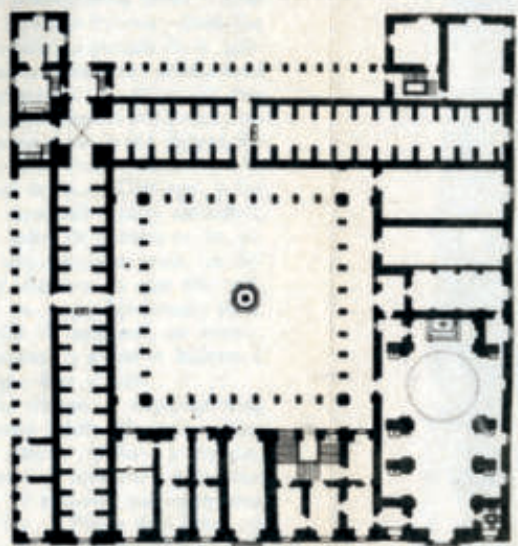


Asientos de Simón Ruiz con Felipe II (ASR, CC, C 203, 50 y ASR, CC, C 203, 15)

Seguro marítimo (ASR, CC, C 203, 95) y testimonio para el cobro de un seguro marítimo (ASR, CC, C 203, 15)

T. XII

139.



10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 210 220 230 240 250 260 270 280 290 300 310 320 330 340 350 360 370 380 390 400 410 420 430 440 450 460 470 480 490 500 510 520 530 540 550 560 570 580 590 600 610 620 630 640 650 660 670 680 690 700 710 720 730 740 750 760 770 780 790 800 810 820 830 840 850 860 870 880 890 900 910 920 930 940 950 960 970 980 990 1000

Punta y fachada del Hospital de Medina del Campo.

T. XII



Cort



Planos de planta, fachada principal y sección longitudinal de la iglesia del Hospital General, por Julián de Ayllón, h.1780, en A. Ponz, *Viage de España...*, 1781 (probablemente a partir de los planos originales, actualmente perdidos)

Hospital General de Simón Ruiz

El fondo Hospital del Archivo Simón Ruiz reúne la documentación específica de la fundación hospitalaria y asistencia que fundó nuestro personaje de común acuerdo con el Concejo de Medina del Campo y la Abadía y, dado su carácter de hospital general, reunió en su momento la documentación originaria de los hospitales que se refundieron en él al tiempo de su creación.

Este conjunto consta de 204 cajas en las que se conservan libros de cuentas, de acuerdos de la Junta de Patronos, nombramientos, escrituras de concierto, testamentos de la familia Ruiz Envito, censos y donaciones, providencias, pleitos, apeos, arrendamientos, convenios, cartas de obligación, etc.

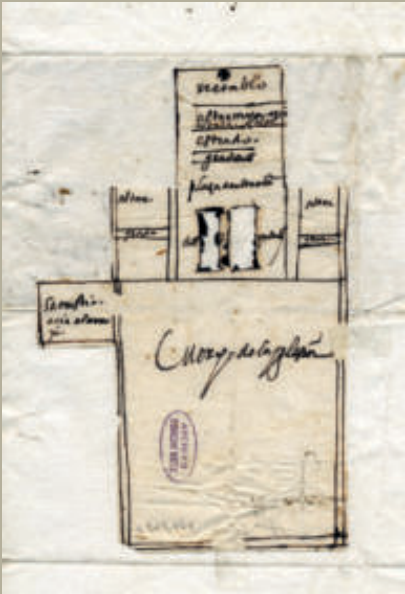
Hasta la actualidad, han sido muy pocos los estudios que se han realizado sobre el monumental edificio del Hospital General de Simón Ruiz que hayan tenido esta documentación original como fuente básica de información; por ello, desde comienzos de 2016, la Fundación Museo de las Ferias ha promovido un proyecto de documentación sobre el proceso de construcción de dicho hospital, con el objetivo de conocer los testimonios directos de los protagonistas de su edificación, muchos de ellos todavía inéditos, llegándose incluso a poder seguir "el día a día" de la concepción y desarrollo de la obra ejecutada entre 1592 y 1619. Para ello se están reuniendo y transcribiendo todos los documentos conservados tanto en el Archivo Simón Ruiz, como en el Municipal de Medina del Campo.

Enlace al proyecto "Documentación de la construcción del Hospital General":

<https://www.museoferias.net/construccion-del-hospital/>

"Para que se salvase el Archivo Ruiz fue preciso que Simón hubiese soñado con fundar un hospital, y que, años más tarde, su sobrino segundo Fray Cosme Ruiz mandase trasladar a Medina los papeles de la empresa que se encontraban a la sazón en Madrid, donde el primer Cosme, socio y sucesor de su tío, había establecido su sede. Así desde 1632 hasta 1947 el hospital aseguró su conservación".

Lapeyre, H. y Ruiz Martín, F., *Simón Ruiz en Medina del Campo*. 1971, (Introducción de Henri Lapeyre, pp. XXIV-XXV)



"Rasguño" de la planta de la iglesia del Hospital General (9 noviembre 1591) (ASR, CC, C 203-171) y "rasguño" en una carta de Fr. Antonio de Sosa a Simón Ruiz. Valladolid, 12 junio 1593 (ASR, CC, C 161-232).



Confirmación de la escritura de concordia por Felipe II. Madrid, 3 abril 1592 (ASR, H 21, 19)



Bula de Nicolás V sobre competencias de los confesores e indulgencias en el Hospital del obispo Barrientos (ASR, P 17)

Mención aparte hemos de hacer de la documentación correspondiente al Hospital de la Piedad y San Antonio Abad, fundado por el obispo Fray Lope de Barrientos a mediados del siglo xv y agregado al Hospital General en el último tercio del siglo xix (y con él su archivo documental). Este conjunto contiene importantes documentos comprendidos entre 1454 y 1862, años de fundación y desaparición oficial respectivamente del establecimiento. Entre ellos cabe destacar numerosas memorias e inventarios, libros de asiento, de cuentas, de compras, ventas... arrendamientos, donaciones, juros, testamentos y codicilos..., incluso los planos del desaparecido edificio, identificados recientemente, que dan testimonio de las características arquitectónicas de esta fundación hospitalaria creada en el siglo xv.



Bula de Julio II sobre la concesión de indulgencias en el Hospital del obispo Barrientos (ASR, P 12)



[Faint handwritten text, possibly a list or account entry, with some illegible words and a small circular mark.]

[Handwritten text, including the word "Bordier" and some numbers, possibly a date or reference.]

[Handwritten text, including the word "Bordier" and some numbers, possibly a date or reference.]

[Handwritten text, including the word "Bordier" and some numbers, possibly a date or reference.]

[Handwritten text, including the word "Bordier" and some numbers, possibly a date or reference.]

[Handwritten text, including the word "Bordier" and some numbers, possibly a date or reference.]

El Archivo Simón Ruiz en la actualidad

Como ya se comentó en otro lugar, desde el año 2015, el Archivo Simón Ruiz es gestionado por la Fundación Museo de las Ferias según Convenio de Colaboración suscrito con su Institución titular, la Fundación Simón Ruiz, firmado el 12 de junio de ese año. También en 2015 se inició el proyecto de reproducción digital del archivo, a partir de otro Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Simón Ruiz, cuyo objetivo primordial es la obtención de una copia de seguridad de todo el conjunto documental. Las labores de revisión previa del fondo documental y la captura de imágenes, se realizaron en el Archivo de Real Chancillería de Valladolid, por parte del personal facultativo adscrito a dicho archivo y varios técnicos de la Fundación Museo de las Ferias, contando con la colaboración ocasional de becarios de la Universidad de Valladolid en diferentes proyectos de documentación; se prevé la conclusión de este proyecto a finales de 2018.

Enlace al proyecto "Digitalización del Archivo Simón Ruiz":

<https://www.museoferias.net/proyecto-de-digitalizacion/>

La revisión previa de la documentación ha supuesto el reconocimiento de todos y cada uno de los documentos que integran cada conjunto, la actualización de numerosas firmas, la detección de errores de foliado, localización o cronología, la comprobación de documentos trasapelados o extraviados, el sellado de los no registrados y –esto de una importancia capital– su instalación en nuevas cajas y carpetas normalizadas y libres de ácido, en muchos casos hechas a medida para ajustarse a los diferentes tamaños de los libros y documentos originales, circunstancia que incidirá decisivamente en su futura conservación. Al tiempo que se realizan estas labores de identificación, los datos actualizados pasan a formar parte del nuevo Inventario General del Archivo Simón Ruiz, que es el que ha renovado a los anteriores inventarios del siglo pasado, iniciados en la década de 1950 a partir de los trabajos del profesor Henri Lapeyre. Las labores de digitalización se han realizado con los medios técnicos de que dispone el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: una estación de digitalización Copy-Book y discos duros de almacenamiento externo. En todo el proceso, se ha contado con el soporte técnico del Servicio de Reproducción de Documentos (SRD), servicio de referencia para todo lo relativo a imagen digital adscrito a la Subdirección General de los Archivos Estatales. La digitalización se realiza atendiendo en todo momento a las directrices básicas habituales en los Archivos Estatales.

La gestión directa del Archivo Simón Ruiz por parte de la Fundación Museo de las Ferias ha supuesto el arranque de un buen número de proyectos –muchos de ellos ya mencionados a lo largo de este texto– que tienen como objetivo fundamental preservar su conservación y mejorar los elementos de descripción, acceso público y difusión general del fondo. Unos de carácter general y otros más específicos, todos ellos están encaminados al mejor conocimiento del archivo y se coordinan desde la Fundación Museo de las Ferias. Los proyectos de investigación relacionados con los diferentes aspectos de la Historia del Comercio y de la Economía en general,

se coordinan desde la Cátedra Simón Ruiz de la Universidad de Valladolid, entidad desde la que se publican estudios científicos relacionados con esta disciplina académica.

Enlace a la Cátedra Simón Ruiz de la Universidad de Valladolid:

<https://catedrasimonruiz.es/>

La descripción normalizada del archivo se realiza a partir de una aplicación informática que permite, entre otras acciones, la navegación por los registros del archivo siguiendo los estándares internacionales de descripción: ISAD(G), ISAAR CPF, ISDF e ISDIAH. Asimismo, acepta el uso de tesauros como puntos de acceso normalizados, la incorporación de imágenes digitales a las fichas de los documentos y una gran facilidad en la ejecución de búsquedas y recuperación de la información. Este proyecto de descripción normalizada culminará con su incorporación al Portal de Archivos Españoles (PARES)

Enlace al proyecto "Descripción normalizada del Archivo Simón Ruiz":

<https://www.museoferias.net/description-normalizada/>

Por último, para la difusión de este conjunto patrimonial está en preparación un proyecto de innovación educativa destinado a todos los sectores de la Sociedad: niños y jóvenes en edad escolar, miembros de asociaciones y colectivos culturales, de personas mayores y público en general. En él se da cabida a las más innovadoras técnicas didácticas para una mejor comprensión de los, a veces complejos, contenidos del archivo.

Enlace al proyecto "Innovación educativa del Archivo Simón Ruiz":

<https://www.museoferias.net/innovacion-educativa/>





Proceso de digitalización e instalación actual del Archivo Simón Ruiz en el depósito del archivo de la Fundación Museo de las Ferias.



"Simón Ruiz, el único banquero mercader que conocemos bien gracias a la conservación de su archivo en el hospital que fundó en Medina del Campo".

Antonio Domínguez Ortiz, "El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias", en *Historia de España* (Dir. Miguel Artola), 1988, p.176

"Sin Simón Ruiz se ignoraría bastante de lo que se sabe hoy... de la dinámica mercantil y de la Europa occidental en la segunda mitad del Quinientos".

Felipe Ruiz Martín, *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, 1990, p.71

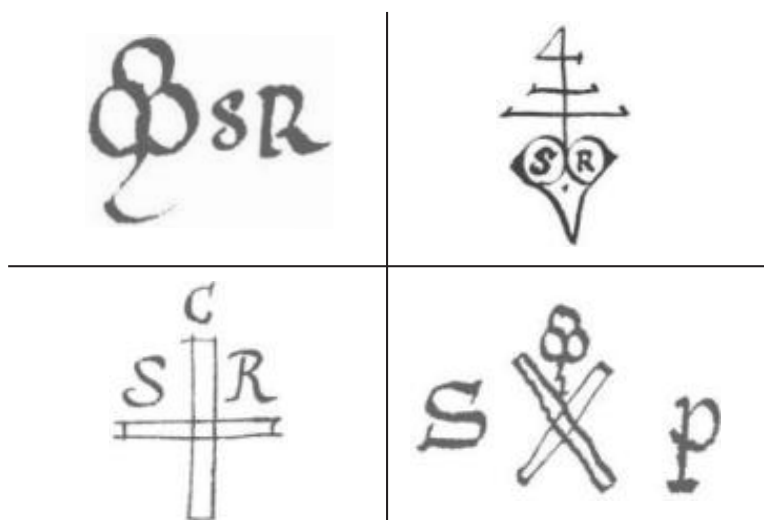
Escultura orante en alabastro de Simón Ruiz (detalle), por Pedro de la Cuadra, 1598-1600

Desde el año 2017, el Archivo Simón Ruiz está integrado en el **Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica**; puede accederse a él a través del siguiente enlace:

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=1722827>

Desde el año 2018, el Archivo Simón Ruiz está integrado en el **Portal Europeo de Archivos**; puede accederse a él a través del siguiente enlace:

[https://www.archivesportaleurope.net/advanced-search/search-in-institutions/results-\(institutions\)?repositoryCode=ES-00001722827](https://www.archivesportaleurope.net/advanced-search/search-in-institutions/results-(institutions)?repositoryCode=ES-00001722827)



Marcas comerciales de Simón Ruiz y de las compañías de Simón, Cosme y Pero Ruiz

El Archivo Simón Ruiz fue declarado **Bien de Interés Cultural (BIC)** por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 28 de diciembre de 2017 (BOCyL 29-12-2017) con categoría de colección de bienes muebles. Esta declaración, la primera de un archivo en la Comunidad de Castilla y León, proporciona a este extraordinario legado documental la máxima protección oficial.

El 24 de mayo de 2023 el Archivo Simón Ruiz es **inscrito por la UNESCO en el "Registro de la Memoria del Mundo"**, es decir, se le reconoce como Patrimonio Mundial "por sus valores excepcionales para la historia de la humanidad".

Consulta de los fondos

Cualquier persona interesada en la documentación del Archivo Simón Ruiz puede acceder a sus fondos presentando su DNI y formalizando la correspondiente ficha de identificación. Se recomienda avisar con antelación (al menos un día) por correo electrónico o por teléfono:

ARCHIVO SIMÓN RUIZ

Calle San Martín, 26
47400 - Medina del Campo (Valladolid)
Telf.: +(34) 983 837527
fundacion@museoferias.net
www.museoferias.net/archivo-simon-ruiz/

Horario de consulta de los fondos

De martes a viernes de 10 a 13,30 h. (excepto festivos)

Visitas guiadas

Se ofrece visita guiada gratuita al Archivo Simón Ruiz para grupos de 10 a 20 personas, en el horario habitual de consulta. Es imprescindible concertar previamente la visita.

CONSULTA EN INTERNET libre y gratuita del Archivo Simón Ruiz: en el "Portal de Archivos de la Fundación Museo de las Ferias":

<https://archivos.museoferias.net/index.php/archivo-simon-ruiz-2>

AUDIOVISUAL sobre el Archivo Simón Ruiz. Puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.museoferias.net/audiovisual-ASR/>

BIBLIOGRAFÍA sobre Simón Ruiz (en revisión permanente). Puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.museoferias.net/bibliografia-sobre-simon-ruiz/>



"...y las dichas mis armas que assi han de traer y poner, son las de los Embitos, una media luna, un Tao, y una estrella, y las de mi madre, cinco corbos, como están pintadas en la puerta principal de la dicha yglesia y hospital que, de presente, fabrico..."

Testamento impreso de Simón Ruiz. ASR, H 21-7, f.25v



Archivo *ASR*
Simón Ruiz



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU